

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Jorge		Facultad de Ciencias de la Salud	50012013
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Enfermería	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad San Jorge			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Berta Munárriz Cardiel		Técnica de Desarrollo Académico del Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25162328Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ISMAEL JORCANO PÉREZ		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25459897R	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alejandro López Del Val		Vicerrector de Política Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25135413R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.299		50830	Villanueva de Gállego
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
ijorcano@usj.es		Zaragoza	629773146
			FAX
			976077584



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 3 de abril de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos	Enfermería y atención a enfermos	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Enfermero		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad San Jorge				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
073	Universidad San Jorge			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	90
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	78	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad San Jorge

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012013	Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	30.0	59.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/grados/normativa-academica/permanencia		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.
G3 - Capacidad de organización y planificación.
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.
G17 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional respetando al medio ambiente y fomentando el desarrollo sostenible
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético.
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona.
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



P1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
P4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
P5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
P6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
P9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
P10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
P13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
P14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico¿técnicos y los de calidad.
P15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
P18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E29 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E30 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E31 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E32 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E33 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E34 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E35 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E36 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
E37 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
E38 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.



E39 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
E40 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
E41 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E42 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E43 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E44 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E45 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E46 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E47 - Conocer el Sistema Sanitario Español.
E48 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E49 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
E50 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
E51 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
E52 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E53 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
E11 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
E12 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
E15 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
E16 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
E17 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E18 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E19 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
E20 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E21 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E22 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E23 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E24 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E25 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.



E26 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E27 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
E28 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
E5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E6 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
E7 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
E8 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
E10 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso

Podrán acceder a la titulación de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos, en cumplimiento del RD 412/2014 de 6 de junio

;

y del Real Decreto 5/2016 de 9 de diciembre y

~~la Orden ECD/1944/2016 de 22 de diciembre~~, del Real Decreto 5/2016 de 9 de diciembre la normativa general de aplicación por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad:

¿ Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente y la correspondiente prueba de evaluación para el acceso a la Universidad.

¿ Diploma de Bachillerato internacional.

¿ Bachillerato Europeo.

¿ Títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

¿ Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

¿ Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

¿ Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.



¿ Título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

¿ Estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

¿ Prueba de acceso mayores 25 años.

¿ Prueba de acceso mayores de cuarenta años.

¿ Prueba de mayores de cuarenta y cinco años.

Para poder acceder a los estudios de grado y/o licenciatura e ingeniería ofertados por la Universidad San Jorge se deberán tener en cuenta los siguientes supuestos (según RD 1892/2008 de 14 de noviembre y sus posteriores correcciones y modificaciones):

1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad.

El Real Decreto 1892/2008 (BOE de 14 de noviembre) y sus posteriores modificaciones, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades españolas, define una nueva prueba de acceso a estas enseñanzas. El citado Real Decreto establece que, además de la prueba general obligatoria para los estudiantes de bachillerato para acceder a la Universidad, estos podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba específica que les permitirá incrementar su nota de admisión. En concreto, se establece que, para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la fórmula siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFG = Calificación de la fase general

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica

a, b = Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica (valor del índice a determinar por la Universidad en función de la idoneidad de la materia con el grado que se relaciona)

De este modo, la nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido, de acuerdo con el Anexo I del citado Real Decreto.

2. Superar la prueba de acceso para mayores de 25 años.

Dirigida a personas que cumplan, o hayan cumplido, los veinticinco años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba y no cumplan otro requisito de acceso.

Los aspirantes pueden realizar la prueba de acceso en la Universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles con carácter preferente, a efectos de ingreso, la Universidad en la que hayan superado la prueba.

No está permitido realizar la prueba de acceso, para un mismo curso académico, en más de una Universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas.

3. Acceso a la Universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años).

Dirigido a candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes de día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

La evaluación se desarrollará en dos fases; valoración de la experiencia profesional en relación al Grado solicitado y entrevista personal.

Esta prueba permite solicitar admisión exclusivamente en el Grado para el cual haya resultado apto en la Universidad en la que haya realizado la prueba.

4. Superar la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años.

Dirigido a aquellos que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional:

Los aspirantes pueden realizar la prueba de acceso en la Universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles exclusivamente a efectos de ingreso, la Universidad en la que hayan superado la prueba.

No está permitido realizar la prueba de acceso, para un mismo curso académico, en más de una Universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas. Tampoco está permitido realizar a la prueba de acceso de los mayores de veinticinco y la de los mayores de cuarenta y cinco años en un mismo año.

5. Poseer un título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior o titulación equivalente.



Quienes posean alguno de los títulos indicados en este punto podrán acceder sin necesidad de prueba a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

A efectos de ordenar las solicitudes cuando sea necesario, se establecerá admisión preferente mediante la adscripción de cada uno de los títulos a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas oficiales de Grado, de acuerdo con la tabla del Anexo 1 del citado Real Decreto:

Para la admisión en las titulaciones en las que se produzca concurrencia competitiva, se utilizará la nota de admisión que corresponda tras aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMC = Nota media del ciclo formativo:

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión:

a, b = parámetros de ponderación de los ejercicios de la fase específica

6. Poseer estudios pre universitarios procedentes de la Unión Europea y de sistemas educativos con acuerdos internacionales:

Podrán acceder a las universidades españolas, sin necesidad de realizar la prueba de acceso, los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades. Para ver la relación de países con sus sistemas educativos consultar la Anual en la que se actualizan los países:

La verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad que acrediten los estudiantes a los que se refiere esta Resolución, se llevará a cabo por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):

Los estudiantes que deseen acogerse a esta vía de acceso deberán presentar su solicitud a través de Internet, de acuerdo con las instrucciones y requisitos que a tales efectos publicará dicha Universidad en la página web www.uned.es/accesoUE.

Cuando los estudiantes a los que se refiere este artículo se presenten a la fase específica de la prueba, la nota de admisión se calculará a partir de la calificación de su credencial:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de credencial} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

En el caso de no constar calificación en la credencial, la nota de admisión se calculará con calificación de credencial de 5 puntos:

El estudiante procedente de los sistemas educativos a los que se refiere este artículo no necesitará tramitar la homologación de sus títulos para acceder a las universidades españolas. Sin embargo, la homologación de dichos títulos al título de Bachiller español será necesaria para otras finalidades diferentes del acceso a la universidad, sin que la exención de la prueba de acceso condicione en ningún sentido dicha homologación:

7. Proceder de un sistema educativo extranjero previa homologación de bachiller:

Podrán presentarse a la PAU, con las peculiaridades siguientes, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Los estudiantes que deseen acceder en España a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y que procedan de sistemas educativos extranjeros no incluidos en los supuestos de exención a los que se refieren en el artículo anterior.
- Los estudiantes que siendo procedentes de los sistemas educativos a los que se refiere el artículo anterior no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.
- Los estudiantes que siendo procedentes de los sistemas educativos a los que se refiere el artículo anterior y cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, deseen presentarse a la fase general de la prueba de acceso:

En cualquiera de los casos contemplados en el punto anterior, los estudiantes deberán solicitar la homologación de sus títulos al título de Bachiller español:

8. Acceso con titulaciones universitarias oficiales finalizadas en sistema educativo universitario español:

Dirigido a quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente o a quienes posean un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:

9. Acceso con estudios universitarios parciales extranjeros o, que habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y tengan 30 créditos reconocidos:

Para quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos:

Los estudiantes que no obtengan convalidación parcial, deberán acceder a la universidad según lo establecido en los puntos 6 o 7:

Criterios de admisión

La Universidad podrá establecer requisitos de admisión que podrán ponderar con el resultado de las pruebas propias que en su caso establezca la universidad:



La Universidad en sus criterios y procedimientos de admisión incluirá los casos de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

Los candidatos que deseen solicitar la admisión en la Universidad deberán seguir los siguientes pasos:

A. Solicitar Información

Una entrevista informativa explicará en detalle los requisitos de acceso y admisión, tasas, plan de estudios, salidas profesionales, becas, etc.

B. Solicitar la Admisión

Una vez recibida toda la información sobre la Universidad y la titulación que el candidato desee cursar, podrá solicitar la Admisión cumplimentando el formulario on-line que figura en la web.

C. Pruebas propias

Tras esta solicitud de admisión, el candidato deberá realizar la prueba propia cuyo contenido es el siguiente:

- a. Una prueba de inglés para conocer el nivel del candidato.
- b. Un cuestionario de intereses académicos y profesionales.
- c. Una prueba de español para estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español: será requisito de admisión para cualquier titulación poseer un nivel B1. El nivel podrá acreditarse bien con un certificado oficial de nivel de español, siempre que haya sido obtenido en los dos años anteriores al que solicita la admisión, o realizando una prueba propia de español en la Universidad San Jorge.

La prueba y cuestionario de los apartados a. y b. son pruebas de carácter orientativo para conocer el nivel de inglés del candidato y sus intereses académicos y profesionales.

La prueba del apartado c., en los supuestos en que es necesaria tal como se indica, es obligatorio realizarla y superarla, si bien su resultado no barema en el proceso de admisión.

La Universidad establecerá diferentes convocatorias para las pruebas propias.

D. Plazos y criterios para la adjudicación de plazas.

Se establecen tantas fases de adjudicación de plazas como convocatorias de pruebas propias. No hay ponderaciones asociadas a la prueba. En cada prueba y para cada titulación se ofertarán las plazas que queden libres tras la adjudicación de plazas en las anteriores convocatorias.

En caso de que en una prueba el número de candidatos supere las plazas ofertadas para una titulación se ordenarán las solicitudes según la nota de admisión que presente el candidato, siguiendo los criterios establecidos anualmente, los cuales son públicos para todos los candidatos en la web de la Universidad. En la web de la Universidad se inserta documento explicativo, actualmente en el siguiente enlace:
https://www.usj.es/sites/default/files/archivos/admision_20_21_criterios.pdf

Se inserta a continuación la tabla existente en el momento de presentación de la solicitud, la cual puede ser objeto de publicación actualizada para adaptarse a los requerimientos de la titulación:

Criterios para ordenar a los candidatos a titulaciones de grado en modalidad presencial en la fase en la que la demanda supere la oferta de plazas:

PORCENTAJE Y CONCEPTOS PARA CUPOS A APLICAR AL NÚMERO DE PLAZAS LIBRES EXISTENTES EN UNA TITULACION EN LAS FASES EN LA QUE LA DEMANDA SUPERE LA OFERTA	CRITERIOS PARA ORDENAR A LOS CANDIDATOS	DOCUMENTACION ACREDITATIVA NECESARIA
CUPO GENERAL		
65% FISIOTERAPIA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE 67% RESTO DE TITULACIONES	EvAU - EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO.	0.6x nota final de bachillerato + 0.4 x calificación de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso
		Certificación acreditativa de superación de la EvAU



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	Calificación de acceso de la prueba, correspondiente a la fase general o a la calificación definitiva	Certificación acreditativa de superación de la prueba
COU ANTERIOR A 1974/75 OTROS ACCESOS DE PLANES ANTIGUOS SIN PAU <ul style="list-style-type: none"> bachillerato plan anterior al 1953, estudios de bachillerato superior, curso preuniversitario y pruebas de madurez 	Nota media del expediente académico del bachillerato unificado polivalente o, en su caso, del bachillerato superior y del curso de orientación universitaria	El Libro de Calificación Escolar o Certificado donde conste, según corresponda, la superación del Bachillerato y el COU, o la superación del Curso Preuniversitario y de las Pruebas de Madurez, o la superación del Bachillerato de planes anteriores al 53, con indicación expresa de cada una de las materias superadas.
ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE PAÍSES CON ACUERDO INTERNACIONAL	Calificación de acceso calculada según las directrices del reglamento de la UNED para la acreditación de estudiantes procedentes de sistemas educativos internacionales para el acceso y admisión a la universidad española. Los títulos que dan acceso a la universidad procedentes de dichos sistemas, pueden consultarse en el reglamento de la UNED.	Certificado de haber superado los estudios que le dan acceso con expresión de las calificaciones obtenidas.
BACHILLERATO EUROPEO	Nota media	Certificación académica en la que conste la nota media
BACHILLERATO INTERNACIONAL	Nota media	Certificación académica en la que conste la nota media
BACHILLERATO HOMOLOGADO	Nota media del bachillerato homologado	Credencial de homologación. Si todavía no se posee la Credencial oficial de homologación, se podrá presentar el 'Volante acreditativo de haber solicitado la homologación', sellado por la unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud de homologación. Si estos documentos no incorporan la nota media de Bachillerato, se considerará como nota media a efectos de admisión un cinco.
CUPOS DE RESERVA		
PORCENTAJE Y CONCEPTOS PARA CUPOS A APLICAR AL NÚMERO DE PLAZAS LIBRES EXISTENTES EN UNA TITULACION EN LAS FASES EN LA QUE LA DEMANDA SUPERE LA OFERTA	CRITERIOS PARA ORDENAR A LOS CANDIDATOS	DOCUMENTACION ACREDITATIVA NECESARIA



20%	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE U HOMOLOGADO.	<p>1º Tendrán prioridad los candidatos cuyos CFGS estén adscritos a la rama de conocimiento del Grado solicitado (según RD 1618/2011 de 14 de noviembre).</p> <p>2º Después se ordenarán por nota media obtenida en el ciclo formativo.</p> <p>Para los sistemas anteriores la media se calculará de acuerdo a la resolución de 4 de junio de 2011 de la Dirección General de Universidades.</p>	Certificación de haber obtenido el título con expresión de la nota media obtenida en el mismo.
2%	PRUEBA MAYORES DE 25 AÑOS	<p>1º Tendrán prioridad los candidatos que hayan superado la prueba en la Universidad de Zaragoza (única prueba que se realiza en Aragón) con respecto a las superadas en otras comunidades autónomas.</p> <p>2º Después tendrán prioridad los que hayan elegido asignaturas en la fase específica que estén vinculadas a la rama de conocimiento del Grado solicitado.</p> <p>3º Se ordenarán según la calificación obtenida en la prueba.</p>	Credencial de superación de prueba con nota obtenida.
1%	PRUEBA MAYORES DE 45 AÑOS	Calificación obtenida en la prueba. Solo podrán acceder en el caso de que hayan realizado la prueba en la Universidad de Zaragoza.	Credencial de superación de prueba con calificación obtenida.
1%	MAYORES DE 40 (EXP. PROFESIONAL)	Calificación obtenida en la valoración de la experiencia profesional.	Credencial de superación de vía de acceso con calificación obtenida.
1%	TITULADOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES O EXTRANJEROS HOMOLOGADOS	<p>Calificación media obtenida en la titulación según el artículo 5 del RD 1125/2003</p> <p>Nota media del expediente universitario</p>	<p>Certificación de superación de estudios con nota media según RD 1125/2003</p> <p>Credencial de homologación con nota media.</p>
1%	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARCIALES EXTRANJEROS O QUE HABIENDOLOS FINALIZADO NO HAN OBTENIDO HOMOLOGACIÓN NI EQUIVALENCIA, AMBOS CON 30 CREDITOS RECONOCIDOS AL MENOS	1º Afinidad de la rama de conocimiento con el grado solicitado 2º Nota media obtenida	Certificación académica de superación de estudios con nota media. Cuando no figure la calificación numérica se seguirá lo dispuesto en la normativa interna de conversión de calificaciones.
4%	DISCAPACITADOS	Según vía de acceso. Deberá acreditarse la minusvalía.	
5% FISIOTERA PIA Y CAFD 3% RESTO	DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y RENDIMIENTO	Según vía de acceso	--

Los estudiantes que cumplan requisitos para solicitar admisión por más de un cupo (general y reserva) podrán indicarlo en su solicitud de admisión y participaran en el proceso por ambos cupos. No obstante, quienes accedan por la vía de acceso de mayores de 25 sólo pueden solicitar admisión por dicha vía. En el supuesto de acceder por las pruebas de mayores de 45 años, o mayores de 40 años con experiencia laboral, se podrá solicitar admisión por ambas vías cuando se trate de pruebas superadas en diferentes convocatorias. Las plazas para deportistas de alto nivel y rendimiento y para discapacitados se reservarán hasta el 31 de julio incluido.

El periodo ordinario de admisión finalizará el 15 de octubre. A partir de esa fecha se considerará periodo de admisión extraordinario requiriendo la cumplimentación de una solicitud de admisión extraordinaria para poder formar parte del proceso.



La información acerca del proceso de admisión está a disposición del candidato en la web de la Universidad (www.usj.es), en la actualidad a través del siguiente enlace directo:
<https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/proceso-admision>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

Los alumnos matriculados en el programa reciben información detallada sobre la planificación y organización del programa mediante tres documentos principales, todos publicados en la Plataforma Docente Universitaria:

- Guía Académica (del programa) con los siguientes apartados:
 - Información general sobre la universidad: Presentación; Espíritu de la Universidad; Sede y centros; Oferta académica; Servicios generales; Representación de estudiantes; Directorio de contactos.
 - Gestión académica: Servicios prestados por Secretaría General Académica; Normativa académica.
 - Información académica: Descripción del programa; Perfiles profesionales; Objetivos generales, Competencias desarrolladas; Plan de estudios; Contenidos. (descriptores de módulos).
 - Guía Docente (de cada módulo)
 - Datos básicos: Nombre titulación; Nombre módulo; Tipo; Créditos ECTS; Horas totales; Horas presenciales; Horas de trabajo autónomo; Coordinador del módulo.
 - Descripción del módulo.
 - Competencias desarrolladas en el módulo: Competencias profesionales generales de la titulación; Competencias profesionales específicas de la titulación.
 - Contenidos.
 - Organización de las sesiones.
 - Recursos a utilizar.
 - Desglose de horas de trabajo autónomo asociadas.
 - Sistema de evaluación.
 - Bibliografía: Bibliografía recomendada; Páginas web recomendadas.
 - Unidad Didáctica (de cada materia)
 - Presentación del profesor/autor de materiales.
 - Presentación de la materia: Descripción de la materia; Competencias profesionales desarrolladas por la materia; Como utilizar la Unidad Didáctica.
 - Contenidos: Contenidos de materia (manual desarrollado); Referencias a lecturas obligatorias y recomendadas; referencias a actividades en la plataforma; ejercicios de auto-evaluación.
 - Glosario.
 - Bibliografía: Bibliografía recomendada; Páginas web recomendadas.
 - Solucionario.
- Además del material didáctico disponible en la **Plataforma Docente Univerisitaria**, el alumno también tendrá a su disposición información detallada sobre los siguientes aspectos:
- Temporalización de la materia: Fechas de inicio y finalización de la materia; Desglose horas de trabajo asignadas a cada actividad; Calendario de actividades; Fechas y horarios de sesiones presenciales; Horarios de tutoría virtual; Horarios de sesiones online (clases y exposiciones vía video conferencia; foros virtuales de participación obligada etc.).
 - Recursos y materiales disponibles: textos; manuales; artículos; pruebas de auto-evaluación; recursos audiovisuales (videos, animaciones, podcasts etc.); bases de datos; glosarios etc.



- Evaluación de la materia: calendario de evaluación (exámenes presenciales y entrega de trabajos prácticos); normativa académica; enunciados de trabajos prácticos; expediente académico; feedback sobre pruebas de evaluación.

El Plan de Acción Tutorial

En este contexto, la Acción Tutorial de la Universidad, se ha diseñado como un instrumento formativo transversal, con el objetivo de que cada alumno tenga un tutor que le acompañe en su proceso formativo como persona y como profesional a lo largo de la carrera, centrando su actividad en la vida académica para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de cada titulación.

Se trabaja en los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona para conseguir su maduración humana y profesional que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Así pues la tutoría desarrolla sus objetivos en tres ámbitos fundamentales de actuación: la orientación personal, la orientación académica y la orientación profesional.

Este proyecto formativo se materializa en un Plan de Acción Tutorial donde se recogen los objetivos, la programación general de actividades tutoriales (donde se especifican las líneas básicas de actuación del proyecto formativo), y por último, las programaciones específicas para cada uno de los cursos del centro.

Entre los criterios comunes para todos los centros de la universidad, en el Plan de Acción Tutorial se establecen:

Tutoría individual

Entrevistas del tutor con cada alumno, con diferentes objetivos: informativas, orientativas, de diagnóstico y evaluación de resultados. En estas entrevistas se lleva seguimiento de las acciones formativas y de aprendizaje que el alumno debe desarrollar individualmente como son: adaptación al centro y al ámbito universitario, estrategias de aprendizaje autónomo, técnicas de realización de trabajos y proyectos, toma de decisiones sobre el propio itinerario personal (optativas, prácticas externas, etc.), entre otras.

Tutorías colectivas

Para grupos de estudiantes que abordan trabajos cooperativos y pueden necesitar apoyo, orientación e incluso arbitrajes.

Tutoría no presencial

Para garantizar el seguimiento de la evolución de los alumnos en la modalidad semi-presencial, la tutoría no presencial se convierte en una herramienta básica. A través de la tutoría no presencial se establece una planificación de estudios pactada directamente con el alumno; se lleva a cabo un seguimiento del estado y la evolución académica de cada alumno tutelado; se lleva un control exhaustivo de la planificación ejecutando las correcciones en la misma. De este modo, pueden introducirse las correcciones pertinentes para garantizar el éxito del proceso formativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normativa aplicable:

- Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a



los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

- Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.
- NI-003 Normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos.

Concepto de reconocimiento, transferencia y convalidación de créditos:

Se entiende por **reconocimiento** la aceptación por la Universidad San Jorge, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en:

- unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad,
- otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior),
- en enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios), son computados en otras distintas a efectos de la obtención de otro título oficial de grado.

También se podrán reconocer:

- la experiencia profesional,
- la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

La **transferencia** de créditos se refiere a la inclusión en el expediente académico del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, no finalizadas, es decir, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La **convalidación** es el reconocimiento oficial, a efectos académicos, de la validez de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles que permitan proseguir dichos estudios en una universidad española.

Límites al reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) y por experiencia profesional (siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y a razón de 1 ECTS máximo por cada mes-160h-acreditado) no podrán superar, en su conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios. (Artículo 6.3 del RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales).

No se reconocerán créditos por títulos propios ni por experiencia laboral o profesional.

En el caso de reconocimiento por otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior) se contempla un límite del 60% del plan de estudios. (Artículo 6.3 del RD Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior establece en su artículo).

Se hace el estudio de reconocimiento de créditos tomando como referencia la Orden de 24 de julio de 2015, del Consejero de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios. A partir de dicha referencia, en los criterios para el reconocimiento de créditos se realiza teniendo en cuenta las tablas de equivalencias elaboradas por la universidad para la titulación de destino, conforme con la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de técnico superior.

En este sentido, y para cada una de las titulaciones relacionadas se presentan a continuación las tablas de reconocimiento de créditos:

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar (Real Decreto 881/2011 de 24 de junio (BOE 23/07/2011) y Orden de 23 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA 24/06/2013)).



Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Total créditos reconocidos			6
Técnico Superior en Industria Alimentaria (Real Decreto 2050/1995, de 22 de diciembre (BOE 08/03/1996) y Real Decreto 1139/1997, de 11 de julio (BOE 04/09/1997)).			
Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Nutrición y dietética humana	OB	2.º	6
Total créditos reconocidos			6
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Real Decreto 539/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995) y Real Decreto 551/1995 de 7 de abril (BOE 06/06/1995)).			
Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Salud Pública y promoción	OB	2.º	6
Total créditos reconocidos			6
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (Real Decreto 545/1995. de 7 de abril (BOE 12/06/1995) y Real Decreto 557/1995, de 7 de abril (BOE 12/06/1995))			
Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Total créditos reconocidos			6
Técnico Superior en Anatomía Patológica (Real Decreto 538/1995, de 7 de abril (BOE 03/06/1995 y Real Decreto 550/1995, de 7 de abril (BOE 06/06/1995)).			
Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Salud Pública y promoción	OB	2.º	6
Total créditos reconocidos			12
Técnico Superior en Dietética (Real Decreto 536/1995, de 7 de abril (BOE 02/06/1995) y Real Decreto 548/1995, de 7 de abril (BOE 02/06/1995)).			
Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Nutrición y dietética humana	OB	2.º	6
Total créditos reconocidos			6



Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (BOE 21/09/2015)

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Total créditos reconocidos			6

CFGS Anatomía Patológica Citodiagnóstico (regulado por la Orden de 05/05/2015, publicado en el BOA de fecha 01/06/2015)

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Fisiología General	MB	1.º	12
Total créditos reconocidos			18

CFGS Laboratorio Clínico Y Biomédico (Currículo: Orden 05/05/2015, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 04/06/2015).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Fisiología General	MB	1.º	12
Salud pública y promoción	OB	2º	6
Total créditos reconocidos			18

Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear (Currículo: Orden 05/05/2015, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 05/05/2015).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Total créditos reconocidos			6

CFGS Anatomía Patológica y Citología (Real Decreto 550/1995, de 7 de abril, publicado en el BOE de fecha 06/06/1995).

Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Anatomía humana	MB	1.º	6
Salud pública y promoción	OB	2º	6
Total créditos reconocidos			12

Técnico Especialista, Rama Sanitaria, Especialidad En Educadores De Disminuidos Psíquicos (equivalente a un CFGS en Integración Social; Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, publicada en el BOE de fecha 01/02/2013).



Asignatura del grado a reconocer	Tipo	Curso	ECTS
Atención psicosocial	MB	I	6
Total créditos reconocidos			6

Por tanto, la superación de una de las titulaciones relacionadas supondrá la posibilidad de que reconozcan las asignaturas del grado referidas en cada caso (con los créditos indicados respectivamente donde el máximo reconocimiento es de 18 créditos).

El reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación podrá realizarse para un máximo de 6 créditos del plan de estudios en el que se encuentren matriculados. (Artículo único punto Cinco del RD861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el RD 1393/2007 de 29 de octubre).

El reconocimiento tendrá su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirá a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, ni tampoco a materias superadas por compensación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado. (Artículo 6 del RD 1393/2007 de 29 de octubre).

Criterios

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de grado conforme a titulaciones creadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007.

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos, el 15% del total de los créditos del título correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título que se pretende acceder.

El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Las competencias y conocimientos asociados se reconocerán por comparación de las descripciones que, conforme al esquema de la Tabla nº 2, prevista para la descripción de cada módulo o materia en el anexo I del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hagan los planes de estudios de las titulaciones de origen y destino.

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al Real decreto 1393/2007 y/o títulos propios

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual o de títulos propios, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la universidad de origen no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos y carga crediticia de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.

Convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que hayan terminado o no con la obtención de un título y no se encuentren entre las siguientes causas de exclusión:

Títulos que carezcan de validez académica oficial en el país de origen.



Títulos correspondientes a estudios realizados, en todo o en parte en España, cuando los centros carezcan de la preceptiva autorización para impartir tales enseñanzas, o bien cuando las enseñanzas sancionadas por el título extranjero no estuvieran efectivamente implantadas en la Universidad o institución de educación superior extranjera en el momento en que ésta expidió el título, de acuerdo con lo señalado en el artículo 86 de la LO 6/2001, de universidades. No obstante, cuando esas circunstancias afecten sólo a parte de los estudios realizados, los estudios parciales que no incurran en ellas podrán ser objeto de convalidación en su caso.

Títulos que hayan sido objeto en España de un procedimiento de homologación o de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial en los que haya recaído resolución respecto a la misma solicitud.

Títulos obtenidos por reconocimiento de ejercicio profesional en un porcentaje superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando los objetivos, el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes a los de las correspondientes materias incluidas en un plan de estudios conducentes a la obtención de un título oficial.

Reconocimiento de créditos de titulaciones procedentes de sistemas universitarios extranjeros

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relativa a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente.

Reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En el momento de matrícula, el estudiante podrá optar entre cursar las materias optativas previstas en el plan de estudios o realizar créditos optativos por actividades universitarias, según la oferta anual del centro y de la universidad, para su posterior reconocimiento de créditos.

Para solicitar su reconocimiento deberá haber conseguido una suma igual al número de créditos que tenga alguna de las materias optativas del plan de estudios matriculado (teniendo en cuenta el límite de 6 créditos optativos como número máximo posible a reconocer). Constará en el expediente que estos créditos han sido reconocidos por esta vía según lo establecido en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

La relación de actividades por la que puede solicitarse reconocimiento de créditos puede consultarse en cada centro.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional

Se valorará la adecuación entre la experiencia profesional y las competencias inherentes a la materia. Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior

Podrán ser objeto de reconocimiento los siguientes:

Las enseñanzas completas de los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

- a) Los títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas.
- b) Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- c) Los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.
- d) Los títulos de Técnico Deportivo Superior.



Los periodos de estudios superados conducentes a titulaciones oficiales españolas de enseñanzas universitarias o artísticas de grado y los cursos de especialización referidos a un título oficial de técnico superior de formación profesional o de técnico deportivo superior de enseñanzas deportivas, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

Los títulos extranjeros siempre que hayan sido homologados a alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior.

Criterios

El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta las tablas de equivalencias elaboradas por la universidad para cada titulación de destino, conforme con la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de técnico superior.

Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudios, según lo dispuesto en el anexo I del RD 1618/2011. Asimismo, serán objeto de reconocimiento, la formación práctica superada de similar naturaleza y las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado.

Incorporación de los créditos reconocidos en el expediente

Los reconocimientos se incorporarán en el expediente siguiendo los siguientes criterios:

- a) Reconocimiento de una materia a partir de otra materia procedente de estudios universitarios oficiales: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- b) Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- c) Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- d) Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- e) Reconocimiento por experiencia profesional, títulos propios, títulos oficiales de educación superior y por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: estos créditos se incorporarán en el expediente con la calificación de Apto y no tendrá efectos para el cálculo de la nota media del expediente.
- f) Para las materias cursadas en titulaciones extranjeras se establecerá la equivalencia de calificaciones al sistema español establecidas en la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se actualiza la relación de escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Documentación requerida

Para el reconocimiento de estudios previos

Estudios oficiales cursados en universidad española:

Original y copia de certificación académica oficial expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.

Para los casos en los que todas las materias matriculadas no estén calificadas, certificado de matrícula de las asignaturas aún no calificadas, en cuyo caso el estudio es provisional y el reconocimiento condicionado a su aprobación y presentación de la certificación correspondiente.

Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos y deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno.



Copia del plan de estudios publicado en el boletín oficial del estado.

Títulos propios cursados en universidad española:

Original y copia de certificación académica personal expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.

Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad.

Plan de estudios.

Estudios cursados en Universidad extranjera (oficiales o propios):

Original y copia de certificación académica oficial donde aparezca:

Denominación y nivel de los estudios universitarios.

Calificaciones de las asignaturas superadas.

Sistema de calificaciones de la universidad de origen en el que figuren:

Nota mínima para aprobar la asignatura, escala e intervalos de puntuación.

Duración de la asignatura (anual / semestral / cuatrimestral).

Número de semanas que dura el semestre /cuatrimestre.

Horas de teoría y de práctica o equivalentes impartidas a la semana.

Programas con el contenido de las asignaturas aprobadas, sellados por la universidad.

Copia del plan de estudios en el que se pueda ver si la asignatura es anual, semestral o cuatrimestral.

Para el reconocimiento de experiencia profesional

Trabajadores asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

Trabajadores autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la seguridad social en el régimen especial correspondiente.

Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma.

Para el reconocimiento de títulos oficiales de educación superior:

Plan de estudios.

Certificación de haber finalizado el título o fotocopia y original del título.

Para el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación:

Certificación de realización de la actividad.

Plazos y Procedimiento

Solicitud y plazos



Las solicitudes deberán realizarse en el impreso habilitado para tal efecto, adjuntando la documentación necesaria para cada supuesto según lo indicado en el punto anterior. Toda la documentación deberá figurar en lengua española. Ante la falta de alguno de los documentos solicitados no se tramitará la solicitud.

Reclamaciones

Los alumnos que no estén conformes con el informe emitido, podrán dirigir reclamación ante la Comisión de Normativa Académica, solicitando la revisión del estudio mediante la presentación en registro de la Secretaría Académica correspondiente, del documento normalizado que le será facilitado por la misma. El plazo para interponer dichas reclamaciones será de 5 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución. Las resoluciones a las reclamaciones se remitirán al alumno a través del sistema de notificaciones telemáticas.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Reconocimiento de créditos

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Límites al reconocimiento de créditos

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE PROCESO

Individualidad

Con independencia de que en algún momento se puedan establecer reglas de aplicación automática para casos de naturaleza semejante, cada uno de los expedientes de reconocimiento y transferencia de ECTS será estudiado de modo individual, contemplando las singularidades de cada alumno y expediente académico.

Pro-movilidad

La aplicación de las normas y sistemas de reconocimiento y transferencia, se realizará atendiendo al principio de movilidad, como uno de los fundamentales en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Accesibilidad

Así mismo la aplicación de la presente normativa tendrá en cuenta la situación peculiar de las personas con necesidades educativas especiales.



CRITERIOS

Estudiantes que hayan realizado estudios de grado conforme a titulaciones creadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007

Materias básicas

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Es decir, se producirá un reconocimiento del número de créditos básicos que haya estudiado el alumno en la Universidad de la que proceda, que podrá ser de entre 36 y 60 créditos, y ello con independencia de que en los títulos de origen y de destino no se hayan contemplado exactamente las mismas materias, y en la misma extensión de las previstas por ramas de conocimiento en el Anexo II del RD 1393/2.007, de 29 de octubre. En este último caso la Universidad San Jorge podrá optar por reconocer los créditos de las materias básicas de origen, no ya por materias básicas sino por materias consideradas obligatorias u optativas en el plan de estudios de destino.

Si la Universidad de procedencia ha dotado a las materias básicas de más créditos de los 60 mínimos que exige la norma, el resto podrán ser reconocidos teniendo en cuenta los criterios generales de adecuación entre las competencias y conocimientos asociados, de los ECTS de que se trate. En caso de que cumpliendo con los requisitos que establece la norma, no puedan ser reconocidos, se transferirán al expediente académico del alumno.

b) Si la titulación de origen está adscrita a otra área de conocimiento distinta a la de la titulación de destino, serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. Esto sucederá en los casos en los que el plan de estudios de la titulación de grado de origen, haya incluido materias básicas de la titulación de destino. Esto se hará automáticamente únicamente en un máximo de 24 créditos, y el resto podrán ser reconocidos teniendo en cuenta los criterios generales de adecuación entre las competencias y conocimientos asociados. En caso de que cumpliendo con los requisitos que establece la norma, no puedan ser reconocidos, se transferirán al expediente académico del alumno.

Materias obligatorias y optativas

Los créditos de materias obligatorias y optativas podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante, y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Las competencias y conocimientos asociados se reconocerán por comparación de las descripciones que, conforme al esquema de la Tabla nº 2, prevista para la descripción de cada módulo o materia en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hagan los planes de estudios de las titulaciones de origen y destino.

Estudiantes que hayan realizado estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la Universidad de origen, no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.

Los créditos objeto de reconocimiento o transferencia deberán ser convertidos en ECTS según la equivalencia siguiente: 10 LRU = 8 ECTS

Estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la Universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relativa a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente.



Calificación de las materias reconocidas :

- Cuando se realice el reconocimiento en bloque (CFGS, Itinerarios) la calificación será de APTO /NO APTO.
- En créditos reconocidos por títulos propios o experiencia profesional, la calificación será de APTO/ NO APTO.
- En caso de que el reconocimiento se realice asignatura por asignatura en función de adecuación de competencias se pondrá la calificación de la asignatura de origen en la reconocida, siempre que procedan de titulaciones universitarias oficiales.
- En los créditos optativos reconocidos por otras actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias o de cooperación la calificación que constará será la de APTO/No APTO.
- Los créditos obtenidos por la vía Reconocimiento de otras actividades universitarias no computarán en la media del expediente académico.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y/O TRANSFERENCIA

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra regulado de manera más detallada en el **Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (PR-057)** de la Universidad San Jorge.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos deberán realizarse en la **Solicitud de Convalidación/Reconocimiento (FI-068)**.

Reconocimiento

Reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado, que se acompañará de la documentación requerida en cada caso.

Como quiera que la Universidad San Jorge necesita tener información exhaustiva de las características y contenido de los estudios cursados por cada alumno, para poder proceder al estudio individual de cada expediente de reconocimiento y transferencia, se solicitará al alumno toda aquella información a la que no tenga acceso directamente:

Es decir, no solicitará las planes o memorias descriptivas de títulos que estén publicadas en el Boletín Oficial del Estado, o de Comunidades Autónomas, o que pueda consultar directamente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), y solicitará al alumno, aparte del certificado curricular individual del alumno, en el que figuren las asignaturas y créditos superados, toda aquella información, como puedan ser planes de estudio y programaciones, a las que no se tenga acceso por las vías que se acaban de mencionar.

En cualquier caso, y con las salvedades a que se ha hecho referencia, a continuación se expresa la documentación que se solicitará a los alumnos:

1. Original y copia del certificado del expediente oficial expedido por el centro de origen o fotocopia compulsada.
2. Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la Universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno. En el programa de cada asignatura debe figurar la siguiente información: número de créditos asignados, número de horas lectivas, competencias asociadas, contenidos.

En caso de que no sea suficiente la documentación aportada, la Universidad se reserva el derecho de solicitar al alumno la documentación complementaria que considere necesaria.

Los documentos expedidos en el extranjero que se presenten para el reconocimiento de créditos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática excepto los provenientes de países de la Unión Europea. Se acompañarán de su correspondiente traducción que podrá hacerse:

- Por la oficina de Interpretación de Lenguas, del Ministerio Español de Asuntos Exteriores.
- Por organizaciones oficiales reconocidas en España (UNESCO, Oficina de Educación Iberoamericana, etc.).
- Por una representación diplomática o consular en España del país de donde procedan los documentos.
- Por traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito.

En caso de que falte alguno de los documentos anteriormente solicitados no se tramitará la solicitud.

Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado.



En cualquier caso, y con las salvedades a que se ha hecho referencia, a continuación se expresa la documentación que se solicitará a los alumnos:

- Original y copia del certificado del expediente expedido por el centro de origen o fotocopia compulsada.
- Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la Universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno. En el programa de cada asignatura debe figurar la siguiente información: número de créditos asignados, número de horas lectivas, competencias asociadas, contenidos y profesorado del programa

En caso de que no sea suficiente la documentación aportada, la Universidad se reserva el derecho de solicitar al alumno la documentación complementaria que considere necesaria.

Los documentos expedidos en el extranjero que se presenten para el reconocimiento de créditos se acompañarán de su correspondiente traducción jurada:

En caso de que falte alguno de los documentos anteriormente solicitados no se tramitará la solicitud.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado, que se acompañará de la documentación requerida en cada caso:

La justificación de la experiencia laboral se hará con los siguientes documentos:

Para trabajadores asalariados:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
- Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.
- Currículum vitae detallado.

Para trabajadores autónomos o por cuenta propia:

- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente
- Currículum vitae detallado.

En caso de que el alumno haya obtenido una acreditación de cualificación profesional de Nivel III por el Instituto Nacional de las Cualificaciones no será necesario presentar la documentación enumerada en este apartado y será suficiente con la presentación de la acreditación de la competencia profesional:

Será el Responsable Académico de la titulación de destino quien se encarga de realizar el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, para lo que a la vista de la documentación presentada realizará un informe sobre las competencias profesionales que considera suficientemente justificadas. En dicho informe se especificarán las materias susceptibles de reconocimiento. Únicamente podrán reconocerse créditos correspondientes a materias completas:

Dicho informe será elevado a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad, quien podrá aceptarlo o decidir si considera necesario realizar ulteriores comprobaciones. En este caso será la comisión quien decida si dichas comprobaciones se realizarán mediante una entrevista o mediante pruebas estandarizadas que evalúen la adquisición de competencias:

Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Una vez aprobado el reconocimiento de créditos por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia, la resolución será trasladada a la Secretaría de Centro quien se encargará de comunicar la misma al solicitante.

Reconocimiento y transferencia por participación en actividades universitarias

Los estudiantes de Grado podrán solicitar el reconocimiento de créditos por este tipo de actividades universitarias, sólo para los créditos optativos que componen el correspondiente plan de estudios de la titulación en la que están matriculados.



En el momento de la matrícula, el estudiante podrá optar entre cursar las materias optativas previstas en el plan de estudios o solicitar el reconocimiento de Créditos optativos por actividades universitarias, según la oferta anual del Centro y de la Universidad:

Dado que las materias optativas están ubicadas en los últimos cursos de la carrera, el alumno podrá ir acumulando créditos obtenidos por actividades universitarias durante los primeros cursos. Cuando llegue al curso en que se inician las materias optativas podrá solicitar el reconocimiento de los créditos acumulados por materias optativas:

Si el número de créditos reconocibles a un alumno por este tipo de actividades es igual al número de créditos de una materia optativa del plan de estudios podrá solicitar el reconocimiento completo de la misma. En ese caso deberá constar en el expediente del alumno que esos créditos optativos han sido reconocidos por esta vía según lo establecido en el artículo 12.8 del RD-1393/2007:

Anualmente la Universidad publicará una relación de otras actividades universitarias susceptibles al reconocimiento:

Reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Grado Superior

En aplicación de lo dispuesto por el Real Decreto 1618/2011 se aplicarán los siguientes criterios:

- El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.
- Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS, según lo dispuesto en Anexo I del Real Decreto 1618/2011.
- Ejemplos de reconocimiento con otras titulaciones concretas:

A continuación se especifica la tabla de reconocimiento que se aplica a los alumnos procedentes del Grado en Fisioterapia en la Universidad San Jorge:

	UNIVERSIDAD SAN JORGE		UNIVERSIDAD SAN JORGE
	GRADO EN ENFERMERIA		GRADO EN FISIOTERAPIA
	Materia	ECTS	Materia
1º Curso			
	Anatomía Humana	6	Anatomía Humana I y Anatomía Humana II
	Fisiología General	12	Fisiología
	Inglés Científico	6	Inglés Científico
	Humanismo cívico	6	Humanismo cívico
	Atención Psicosocial	6	Ciencias Psicosociales Aplicadas
	Ética, legislación y Deontología	6	Ética y Deontología
	Informática y Bases Documentales en ciencias de la salud	6	Informática y Bases Documentales en ciencias de la salud
2º Curso			
	Farmacología General	6	Farmacología Aplicada a Fisioterapia
	Salud Pública y Promoción	6	Salud Pública y Comunitaria
	Bioestadística	6	Bioestadística
3º Curso			
	Métodos de Investigación	6	Investigación Sanitaria

Y la tabla de reconocimiento que se aplica a los alumnos procedentes del Grado en Farmacia en la Universidad San Jorge:

	UNIVERSIDAD SAN JORGE		UNIVERSIDAD SAN JORGE
	GRADO EN ENFERMERIA		GRADO EN FARMACIA
	Materia	ECTS	Materia

<https://sede.administracion.gob.es>
<https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana>
<https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana>
<https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana>



1º Curso			
	Fisiología General	12	Fisiología humana II
	Humanismo cívico	6	Humanismo cívico
	Atención Psicosocial	6	Ciencias Psicosociales Aplicadas
	Ética, legislación y Deontología	6	Bioética, legislación y Deontología
	Informática y Bases Documentales en ciencias de la salud	6	Información y metodología científica
2º Curso			
	Farmacología General	6	Farmacología y fisiología I
	Salud Pública y Promoción	6	Salud Pública
	Nutrición y dietética humana	6	Nutrición y bromatología
	Bioestadística	6	Bioestadística
<p>Y la tabla de reconocimiento que se aplica a los alumnos procedentes del Grado en Terapia Ocupacional en la Universidad de Zaragoza:</p>			
	UNIVERSIDAD SAN JORGE		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
	GRADO EN ENFERMERIA		TERAPIA OCUPACIONAL
	Materia	ECTS	Materia
1º Curso			
	Anatomía Humana	6	Anatomía Humana
	Atención Psicosocial	6	Psicología General y Evolutivo Social
	Inglés Científico	6	Inglés Técnico I
			Inglés Técnico II
	Guidados en Salud Mental	6	Psiquiatría
	Ética, Legislación y Deontología	6	Ética y Derecho Sanitario
2º Curso			
	Salud Pública y Promoción	6	Salud Pública
	Educación para La salud	6	Educación para la salud
	Enfermería Clínica I	6	Afecciones médico quirúrgicas I
3º Curso			
	Enfermería Clínica II	12	Afecciones médico quirúrgicas II
<p>Para aquellos alumnos que quieran convalidar materias cursadas en otros centros u otras titulaciones se realizará un estudio y reconocimiento personalizado de cada caso.</p> <p>Transferencia</p> <p>Tras el estudio de reconocimiento de créditos, la Universidad San Jorge realizará de oficio la transferencia de créditos superados por un alumno en sus estudios universitarios anteriores que no sean objeto de reconocimiento, siempre y cuando dichos créditos no hayan conducido a la obtención de un título oficial, y los mismos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.</p>			
4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS			

CSV: 426000439839110768044841 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.educacion.gob.es>



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.
Debates
Exposiciones de trabajos de los alumnos
Proyección de películas, documentales etc.
Talleres
Prácticas de laboratorio
Asistencia a charlas, conferencias etc.
Otras actividades prácticas
Asistencia a tutorías
Estudio individual
Preparación de trabajos individuales
Preparación de trabajos en equipo
Realización de proyectos
Tareas de investigación y búsqueda de información
Lecturas obligatorias
Lectura libre
Realización de pruebas escritas
Portafolios
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)
Otras actividades de trabajo autónomo
Otras actividades teóricas
Casos prácticos
Clase magistral
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Metodologías expositivas
Metodologías prácticas
Tutoría
Trabajo autónomo
Trabajo en grupo
Metodologías inductivas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas
Trabajos individuales
Trabajos en equipo
Prueba final
Presentación y Defensa Oral
Defensa oral
Memoria de prácticas
Otros: Práctica



Otros: Simulación		
Otros: Activity Book		
Otros		
5.5 NIVEL 1: Formación básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ética, legislación y deontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética, Legislación y Deontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos teóricos de la ética y de la deontología profesional de la enfermería, así como los principales aspectos de la legislación que afecta a los enfermeros. • Conocer el alcance ético y la responsabilidad de las decisiones asumidas en la actividad profesional de enfermería. • Ser conscientes de la importancia de la reflexión ética en la actividad profesional, y también en todos los órdenes de la vida. • Adquirir hábitos intelectuales y prácticos, que posibiliten juzgar los hechos y actuar de manera consecuyente y equilibrada. • Ver siempre al enfermo como lo que es antes que nada: una persona, teniendo en cuenta, además, que se trata de una persona especialmente vulnerable. • Entender la dignidad humana como requerimiento de respeto absoluto hacia las personas. • Comprender que hay que prestar al paciente toda la atención que necesite; una atención íntegra hacia su persona, que sea atención activa e interesada. • Desarrollar el sentido crítico y adquirir mayor capacidad reflexiva, especialmente ante los retos que, como personas y como profesionales de la enfermería, plantea cada vez más la sociedad. • Adquirir capacidad de reflexión y deliberación moral para afrontar las situaciones y los conflictos morales que se presenten. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Ética. Bioética. Deontología de la Enfermería. Legislación sanitaria.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.		
P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E50 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	20	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	10	100
Proyección de películas, documentales etc.	3	100
Talleres	5	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	25	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	14	0
Lecturas obligatorias	5	0
Realización de pruebas escritas	2	100



Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Otras actividades teóricas	15	100
Casos prácticos	10	100
Clase magistral	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	35.0	45.0
Presentación y Defensa Oral	15.0	25.0
NIVEL 2: Atención psicosocial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención psicosocial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos adquiridos desde las ciencias sociales y del comportamiento en el ámbito sanitario. • Usar una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales. • Permitir que los pacientes y su familia expresen sus preocupaciones y sus intereses. • Identificar y tratar comportamientos desafiantes en pacientes y familiares. • Reconocer la ansiedad y el estrés. • Dar apoyo emocional e identificar cuando son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones. • Desarrollar habilidades sociales e interpersonales. • Conocer y utilizar los recursos asistenciales en salud mental. • Usar una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales. • Valorar necesidades de cuidados en pacientes con sintomatología psíquica. • Desarrollar cuidados de enfermería que le permitan realizar intervenciones satisfactorias con el paciente, familia y comunidad. • Reconocer las características singulares de las principales patologías psíquicas. • Conocer las diferentes terapéuticas utilizadas en la patología psíquica. • Afrontar situaciones de crisis y urgentes en pacientes con problemas psíquicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura pretende capacitar al alumnado en los aspectos psicosociales de su práctica profesional. Por ello, introduce conceptos psicológicos básicos de la psicología evolutiva y de la psicología social relacionándolos con el proceso salud-enfermedad. Facilitar el conocimiento de la patología psiquiátrica y cuidados de enfermería correspondientes, así como otros aspectos importantes como los recursos asistenciales y su organización, asuntos legales relacionados con la salud mental y las diferentes terapéuticas utilizadas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.		
P7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.		
P11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E11 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.		
E12 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
E10 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	8	100
Talleres	8	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	4	100
Estudio individual	108	0
Preparación de trabajos individuales	30	0
Preparación de trabajos en equipo	30	0
Lecturas obligatorias	8	0
Realización de pruebas escritas	8	100
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
Otras actividades teóricas	4	100
Clase magistral	88	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Inglés científico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés científico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse básicamente en inglés tanto a nivel oral como escrito con un vocabulario especializado en ciencias de la salud, y en concreto en el ámbito de la enfermería • Leer textos científicos y específicos de las Ciencias de la Salud • Redactar textos sobre temas de Ciencias de la Salud utilizando el vocabulario propio de la profesión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Vocabulario específico de Ciencias de la Salud. Competencias comunicativas basadas en la comprensión de textos específicos, en la producción textos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional. Competencias comunicativas para la expresión y comprensión oral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	58	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Talleres	4	100
Asistencia a tutorías	4	100
Estudio individual	22	0
Preparación de trabajos individuales	36	0
Preparación de trabajos en equipo	8	0
Realización de proyectos	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Portafolios	4	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
Metodologías inductivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	35.0	45.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	35.0	45.0
NIVEL 2: Anatomía humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la terminología anatómica en el ámbito de las Ciencias de la Salud. • Comprender el desarrollo embrionario humano normal en las distintas fases del mismo. • Identificar y reconocer las estructuras anatómicas de los distintos órganos y aparatos del cuerpo humano. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada del aparato locomotor. Interpretar las estructuras del aparato locomotor, tanto desde el punto de vista descriptivo como topográfico, utilizando para ello láminas anatómicas, piezas o preparaciones anatómicas, modelos anatómicos, etc. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada del Sistema Cardiovascular. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada del Sistema Respiratorio. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada del Sistema Digestivo. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada del Sistema Urogenital. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada del Sistema Endocrino. • Comprender e interpretar la Anatomía Humana Funcional y Aplicada de Neuroanatomía y Estesiología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Anatomía Humana es una asignatura básica, fundamental en la formación de los futuros profesionales de enfermería. Esta asignatura sirve de base para el estudio de otras materias. Así la Anatomía Humana, está íntimamente relacionada con otras materias de la titulación como la Fisiología Humana, Enfermería Clínica, etc. El aprendizaje de esta disciplina aporta contenidos imprescindibles desde un punto de vista teórico y práctico. Se trata de una ciencia descriptiva que estudia la estructura del ser humano, forma, topografía, ubicación, disposición y relación entre sí de los órganos que la componen.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Proyección de películas, documentales etc.	4	100
Talleres	40	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	8	100
Asistencia a tutorías	4	100
Estudio individual	108	0
Preparación de trabajos individuales	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Realización de pruebas escritas	8	100
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
Otras actividades teóricas	28	100
Casos prácticos	8	100
Clase magistral	56	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Prueba final	45.0	55.0
Otros: Práctica	25.0	35.0
NIVEL 2: Nutrición y dietética humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición y dietética humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital. • Promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. • Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. • Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia. • Seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas a cada circunstancia. • Conocer las bases del soporte nutricional en los casos de nutrición enteral y parenteral. • Conocer y aplicar los procedimientos básicos en higiene alimentaria y Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia el alumnado tendrá un primer acceso al conocimiento de los alimentos y su importancia en la prevención, origen y tratamiento de diversas patologías relacionadas con los estilos de vida y hábitos alimentarios.</p> <p>Fisiología de la Nutrición. Los alimentos. Higiene alimentaria. Influencia de los factores socio-culturales y económicos en la alimentación. Alimentación normal. Variantes. Problemas nutricionales. Tipos de alimentación según etapas del ciclo vital. Principios generales de Dietética. Recomendaciones dietéticas actuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.		
E6 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.		
E7 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2.5	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	8	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	1	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	26	0
Preparación de trabajos individuales	3	0
Preparación de trabajos en equipo	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	2	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Casos prácticos	2.5	100
Clase magistral	18	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Fisiología general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología



ECTS NIVEL2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y describir las funciones de los sistemas y aparatos del organismo sano en sus diferentes niveles de organización, y los procesos de integración que dan lugar a la homeostasis. Todo ello como base para la posterior comprensión de la fisiopatología y los mecanismos de producción de la enfermedad, las bases de la terapéutica y los medios para el mantenimiento y prevención de la salud. Adquirir conciencia del carácter global del funcionamiento del organismo humano y de la interacción existente entre los diferentes órganos y sistemas, para posteriormente entender las repercusiones generales sobre la salud que tiene la alteración de cada uno de ellos. Comprender la evolución de la función normal del organismo humano durante las distintas etapas de la vida. Utilizar racionalmente el instrumental ordinario de un laboratorio experimental. Interpretar los resultados obtenidos en un laboratorio experimental. Adquisición de un vocabulario básico que capacite al alumno para la comprensión de los fenómenos fisiológicos complejos Capacidad crítica y de análisis y síntesis de los contenidos de la asignatura. Saber aplicar los conocimientos adquiridos en trabajos de investigación, como instrumento para la mejora de los Cuidados de Enfermería. Utilizar la bibliografía científica propia de la asignatura 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Fisiología, define las características del ser humano en estado de salud y sirve de base para el estudio de las desviaciones de ésta en la enfermedad. Encuadrada de esta forma, la enseñanza de la Fisiología tiene como objetivo general el conocimiento de las funciones del organismo, la adquisición de la metodología necesaria para su estudio y el desarrollo de actitudes frente al mantenimiento de la salud y el tratamiento de la enfermedad.</p>		



Composición química, metabólica y molecular del ser humano. Fisiología renal y líquidos corporales, fisiología sanguínea y cardiovascular, fisiología respiratoria, fisiología digestiva, fisiología endocrina y neurofisiología. Factores de riesgo en estados de salud y enfermedad en las etapas del ciclo vital. Situaciones de riesgo vital y maniobras de soporte vital básico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Prácticas de laboratorio	16	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Asistencia a tutorías	4	100
Estudio individual	80	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	5	0
Lectura libre	3	0
Realización de pruebas escritas	4	100
Portafolios	10	50
Casos prácticos	20	100
Clase magistral	100	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Tutoría

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	15.0	25.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0



Prueba final	35.0	45.0
Otros: Simulación	15.0	25.0
NIVEL 2: Investigación básica y fuentes documentales en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación básica y fuentes documentales en ciencias de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		



- Comprender el método científico.
- Conocimiento de los principios de investigación en materia de salud.
- Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones.
- Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como medio para reflejar y mejorar su actuación.
- Manejar con destreza las fuentes de información en Ciencias de la Salud y saber priorizarlas en función del objeto de estudio.
- Elaborar repertorios bibliográficos.
- Manejar con destreza fuentes documentales a través de la web.
- Conocer y saber acceder con criterio a las bases de datos en Ciencias de la Salud.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos teóricos y prácticos sobre la bibliografía y las fuentes de información. Descripción bibliográfica: Metodología en la elaboración de repertorios bibliográficos. Identificar, analizar y evaluar las fuentes de información. Fuentes y recursos informáticos a través de Internet. Fuentes de información en las Ciencias de la Salud. Principales bases de datos en las Ciencias de la Salud. Técnicas de búsqueda de información.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.

G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E16 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E26 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

E8 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	5	100
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Otras actividades prácticas	3	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	49	0
Preparación de trabajos individuales	2.5	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Realización de pruebas escritas	3	100
Otras actividades de trabajo autónomo	6.5	0
Otras actividades teóricas	1	100



Casos prácticos	10	100
Clase magistral	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	35.0	45.0
Presentación y Defensa Oral	15.0	25.0
NIVEL 2: Farmacología general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Farmacología general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender las bases farmacológicas de la terapéutica actual. Conocer los principales grupos farmacológicos. Comprender los mecanismos de acción de los fármacos. Identificar reacciones adversas en los pacientes. Interpretar situaciones clínicas de la práctica enfermera relacionadas con el uso de los medicamentos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Farmacología Básica: Grupos de fármacos. Sistemas de transporte de fármacos a través de las membranas biológicas. Procesos de absorción y distribución de los fármacos. Eliminación de los fármacos. Metabolismo de los fármacos. Leyes generales de la farmacocinética. Mecanismos de acción de los fármacos. Toxicidad medicamentosa. Medicamentos su utilización, efectos y consecuencias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.		
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	1	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	72	0
Preparación de trabajos en equipo	8	0
Otras actividades teóricas	3	100
Clase magistral	62	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		



Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
Metodologías inductivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	45.0	55.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Cuidados en la Salud Mental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cuidados en la salud mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <p>Conocer la patología en salud mental y cuidados de enfermería correspondientes.</p> <p>Analizar otros aspectos importantes en los cuidados de enfermería en salud mental como los recursos asistenciales y su organización, asuntos legales relacionados con la salud mental y las diferentes terapéuticas utilizadas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de los Cuidados de Enfermería en Salud Mental. • Trastornos Psiquiátricos y Cuidados de Enfermería. • Terapéuticas en Salud Mental 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		
P8 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud y enfermedad.		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E52 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	4	100
Asistencia a tutorías	1	100



Estudio individual	50	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Preparación de trabajos en equipo	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lecturas obligatorias	2	0
Lectura libre	3	0
Realización de pruebas escritas	10	100
Casos prácticos	4	100
Clase magistral	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	5.0	15.0
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	45.0	55.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Enfermería		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enfermería clínica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería clínica I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Desequilibrio ácido-base: Sueroterapia y dispositivos de acceso vascular. Aplicar los cuidados propios de enfermería. • Conocer la fisiopatología, los tipos, tratamiento y aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con Shock. • Conocer la fisiopatología, tratamiento y cuidados propios de enfermería en pacientes con dolor. • Conocer la fisiopatología y aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes terminales. • Conocer el ámbito quirúrgico. Instrumentación. Asepsia, antisepsia, esterilización. Contaminación. • Conocer las funciones y cuidados de enfermería en pacientes que se someten a cirugía. • Conocer las técnicas y material utilizado en las suturas. • Conocer los distintos tipos de drenajes y los cuidados de enfermería. • Conocer las principales técnicas de vendajes y sus tipos. • Conocer y aplicar los cuidados de enfermería en anestesia y reanimación. • Conocer y aplicar los cuidados de enfermería en Soporte Vital Avanzado. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Respiratorio, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Cardiovascular, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería. • Aplicar la taxonomía NANDA, NIC, NOC en la práctica enfermera. • Actuar adecuadamente conforme a la norma en la práctica asistencial de pruebas diagnósticas y terapéuticas. • Realizar las intervenciones propias de enfermería para la práctica terapéutica de la patología del paciente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Enfermería Clínica, comprende el estudio de los diferentes problemas de salud que presenta el individuo adulto, necesitando para su resolución una intervención enfermera. Su estudio conduce a la destreza práctica en la que se fundamentan los cuidados enfermeros/as, dirigidos al ser humano y relacionados con los diferentes estados de salud-enfermedad del mismo.</p> <p>Esta asignatura, capacita al alumno para el desarrollo de la actividad profesional en distintos ámbitos y especialidades sanitarias, lo que implica la garantía en la relación terapéutica con el paciente. Se ocupa del ser individual, los grupos familiares y los diferentes tipos de conjuntos sociales. Desarrolla el Proceso Enfermero: Valoración, diagnóstico de enfermería, planificación, implementación y evaluación, con un pensamiento crítico, basado en la evidencia científica y desde una perspectiva holística. Utiliza la taxonomía de la NANDA como lenguaje universal enfermero. Prepara al alumno en la búsqueda del soporte documental acreditado para la ampliación del conocimiento.</p> <p>El objetivo fundamental de la asignatura es que el estudiante de enfermería obtenga los conocimientos necesarios para conseguir el mantenimiento de un estado saludable en la población y en el caso de enfermar, el autocuidado, la reinserción precoz en la sociedad y el retorno a su rol dentro del grupo. Desarrollando los contenidos generales de la asignatura y la actuación enfermera en pacientes con patología relacionada con el Sistema respiratorio y Cardiovascular. Soporte Vital Avanzado. Generalidades del mantenimiento de la homeostasia. El abordaje multidisciplinar del dolor y las principales intervenciones de enfermería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		
P3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E53 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.		
E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
E28 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6	100
Debates	3	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	6	100
Proyección de películas, documentales etc.	3	100
Talleres	15	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	12	100
Otras actividades prácticas	6	100
Asistencia a tutorías	3	100
Estudio individual	90	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Preparación de trabajos en equipo	6	0
Lectura libre	6	0
Realización de pruebas escritas	3	100
Otras actividades teóricas	24	100
Casos prácticos	6	100
Clase magistral	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	45.0	55.0
Otros: Simulación	15.0	25.0
NIVEL 2: Salud pública y promoción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud pública y promoción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la relación salud-enfermedad como proceso dinámico. Conocer el devenir histórico y las funciones propias del trabajo en Salud Pública. Comprender el impacto de los determinantes de salud en la salud de las comunidades. Conocer las características definitorias de los diferentes tipos de sistemas de Salud. Aplicar conocimientos básicos en ciencias sociales (demografía) para la evaluación, interpretación y síntesis de información sobre los estados de salud de la comunidad. Conocer la cadena epidemiológica de las enfermedades transmisibles y crónicas. Identificar los diferentes diseños de estudios epidemiológicos. Utilizar adecuadamente las bases de datos y fuentes documentales útiles para la formación e investigación. Resolver problemas y/o tomar decisiones en un ámbito de trabajo multidisciplinar. Utilizar las habilidades interpersonales básicas para el trabajo en grupo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Salud Pública y Promoción es una asignatura de 2º curso de Grado en Enfermería que se imbrica en el módulo de Ciencias de la Enfermería. Esta asignatura presenta al alumno los conceptos básicos y las técnicas de estudio y mediación propias de la Salud Pública.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.		
P5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.		
P9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E47 - Conocer el Sistema Sanitario Español.		
E19 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
E20 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.		
E21 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.		
E23 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.		
E25 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100



Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	40	0
Preparación de trabajos en equipo	32	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	4	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Otras actividades teóricas	4	100
Clase magistral	48	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en equipo	45.0	55.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Educación para la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación para la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer las características de la prestación de cuidados de enfermería en Atención Primaria de Salud. Conocer los distintos Programas de Salud existentes en la Atención Primaria de Aragón. Conocer y poner en práctica convenientemente las distintas estrategias de Educación para la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Detectar y evaluar los problemas y necesidades de salud de individuos, familias y comunidades sujetos a cambio a través de actividades de Educación para la Salud. Educar y apoyar a las personas, familias y comunidades afectadas por la enfermedad, la incapacidad o la muerte. Diseñar, realizar y evaluar proyectos de educación sanitaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Educación para la Salud es una asignatura de 2º curso de Grado en Enfermería que se imbrica en el módulo de Ciencias de la Enfermería. Esta asignatura presenta al alumno los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para crear e implementar proyectos y programas de educación para la salud en su práctica profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.		
P5 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.		
P9 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.		
P10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.		
P11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E42 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.		



E21 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.		
E22 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.		
E24 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.		
E27 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	6	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	44	0
Preparación de trabajos en equipo	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Otras actividades teóricas	2	100
Casos prácticos	4	100
Clase magistral	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en equipo	45.0	55.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Bioestadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la necesidad de recurrir a muestras para analizar fenómenos poblacionales y conocimiento de los métodos básicos de muestreo. • Conocimiento de las técnicas básicas de la Bioestadística: descriptiva, probabilidad, contraste de hipótesis y regresión y correlación • Comprender y criticar la información Bioestadística que se transmite en un documento científico. • Traducir situaciones reales a razonamiento estadístico y, del mismo modo, interpretar en términos reales los resultados estadísticos. • Seleccionar las técnicas estadísticas adecuadas que le permitan realizar un análisis estadístico con propiedad y rigor. • Gestionar una hoja de cálculo para obtener resultados estadísticos básicos. • Redactar comunicaciones científicas siguiendo la estructura adecuada: introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Técnicas y medidas descriptivas básicas para el análisis de un conjunto de datos. Aplicación e interpretación. Uso de las técnicas de regresión lineal para dos variables. Nociones elementales de probabilidad. Modelos de distribuciones. Aplicaciones básicas a las Ciencias de la Salud. Relación entre técnicas descriptivas y modelos de probabilidad. Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística. Métodos estadísticos en Ciencias de la Salud. Análisis descriptivo de un conjunto de datos. Características básicas asociadas a una distribución de frecuencias. Series estadísticas de dos caracteres. Regresión y correlación lineal. Nociones básicas de probabilidad. Variables aleatorias. Caso discreto. Caso continuo. Modelos de distribuciones. Introducción a las técnicas de Inferencia Estadística. Planteamiento de los problemas de estimación puntual y estimación por regiones de confianza. Contrastes de hipótesis estadísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E26 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	6	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
Talleres	7	100
Otras actividades prácticas	2	100
Estudio individual	2	0
Preparación de trabajos individuales	13	0
Preparación de trabajos en equipo	12	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lectura libre	6	0
Otras actividades teóricas	5	100
Casos prácticos	4	100
Clase magistral	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	45.0	55.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Presentación y Defensa Oral	15.0	25.0
NIVEL 2: Fundamentos de enfermería y cuidados básicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de enfermería y cuidados básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. • Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural • Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas • Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles • Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional • Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad • Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas • Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad • Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles • Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad • Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales • Conocer los sistemas de información sanitaria • Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial <p>cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses • Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado • Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería. • Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. • Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas • Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería 		



- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de enfermería y cuidados básicos es una asignatura del primer curso de Grado en Enfermería que se imbrica en el módulo de Ciencias de la Enfermería.

Presenta al alumno el Proceso de Enfermería como el producto de la aplicación del método científico a la práctica de enfermería. Es de vital importancia su implementación ya que facilita la consolidación de la enfermería como ciencia, y le ayuda a alcanzar mayores cotas de profesionalidad y autonomía.

Conceptos de salud y enfermería. Análisis y evolución del cuidado de enfermería. La Enfermería en el siglo XX-XXI en España. Los Colegios profesionales. Funciones de Enfermería. Concepto de función actividad y tarea. Actuación y práctica enfermera. Actividades propias y delegadas. Proceso Enfermero: diagnóstico, planificación y ejecución. Cuidados Básicos: Concepto de salud y de enfermedad. Concepto de: síntoma, signo, síndrome, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y profilaxis. Necesidades de oxigenación, alimentación, eliminación, termorregulación, higiene, reposo y sueño, movimiento y actividad. Situaciones de riesgo vital y maniobras de soporte vital básico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

P3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E29 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

E30 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

E31 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

E32 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E15 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.

E16 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

E17 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Otras actividades prácticas	8	100
Asistencia a tutorías	8	100
Estudio individual	60	0
Preparación de trabajos en equipo	60	0
Lecturas obligatorias	18	0
Lectura libre	4	0



Realización de pruebas escritas	2	100
Otras actividades teóricas	4	100
Casos prácticos	64	100
Clase magistral	64	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	45.0	55.0
Otros: Simulación	25.0	35.0
NIVEL 2: Enfermería clínica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería clínica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Nervioso, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con problemas neurológicos. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Musculoesquelético, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con problemas musculoesqueléticos. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Endocrino, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con problemas endocrino-metabólicos. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Inmunitario, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con enfermedades infecto-contagiosas. • Conocer y Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con problemas oncológicos. • Conocer y Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con SIDA. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Digestivo, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con enfermedades del Aparato Digestivo. • Conocer y Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con problemas dermatológicos. • Conocer las principales afecciones médico-quirúrgicas relacionadas con el Sistema Nefro-urológico, desde el punto de vista fisiopatológico, clínico y terapéutico. Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con enfermedades nefro-urológicas. • Conocer y Aplicar los cuidados propios de enfermería en pacientes con problemas Otorrinolaringológicos y Oftalmológicos. • Aplicar la taxonomía NANDA, NIC, NOC en la práctica enfermera. • Actuar adecuadamente conforme a la norma en la práctica asistencial de pruebas diagnósticas y terapéuticas. • Realizar las intervenciones propias de enfermería para la práctica terapéutica de la patología del paciente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Enfermería clínica II continúa con la metodología utilizada en Enfermería Clínica I proporcionando al alumnos los conocimientos sobre valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación del cuidado del paciente adulto. Se desarrollan los contenidos relacionados con pacientes cuya patología está relacionada con el Sistema Endocrino-metabólico, Sistema Nervioso, Sistema Músculo-esquelético, Sistema Inmunitario, Sistema Digestivo, Sistema Nefro-urológico, Otorrinolaringología, Oftalmología, problemas integrales relacionados con la oncología y abordaje integral del paciente con SIDA y otras enfermedades.</p> <p>Esta asignatura está íntimamente ligada con asignaturas impartidas en primer y segundo curso y continúa relacionándose con asignaturas de cuarto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		
P3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



E53 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.		
E28 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	10	100
Debates	4	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	8	100
Otras actividades prácticas	12	100
Asistencia a tutorías	4	100
Estudio individual	100	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Lectura libre	10	0
Realización de pruebas escritas	12	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4	100
Otras actividades de trabajo autónomo	14	0
Otras actividades teóricas	8	100
Casos prácticos	10	100
Clase magistral	80	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	15.0	25.0
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	25.0	35.0
Otros	15.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería ciclo vital: Cuidados de neonato, infancia y adolescencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería ciclo vital: Cuidados de neonato, infancia y adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender e identificar las necesidades del recién nacido e iniciar los cuidados oportunos. • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con patología Neurológica • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con enfermedades infecciosas • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con patología endocrina • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con patología gastrointestinal • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con patología oncológica y hematológica • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con enfermedad cardiaca • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con problemas respiratorios • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con patología nefrourológica • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño con problemas ortopédicos • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el niño que acude al servicio de urgencias • Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el lactante y niño en Parada Cardiorrespiratoria 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Atención de enfermería al niño recién nacido. Atención de enfermería al niño enfermo durante la infancia y adolescencia. Atención de Enfermería en los Servicios de Salud Infantil. Crecimiento físico durante la infancia y adolescencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E35 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
E36 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.		
E37 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.		
E38 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.		
E39 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.		
E40 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.		
E41 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.		
E42 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.		
E18 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	4	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	9	100
Talleres	23	100
Asistencia a tutorías	4	100
Estudio individual	64	0
Preparación de trabajos individuales	5	0
Preparación de trabajos en equipo	5	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lectura libre	4	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Casos prácticos	5	100
Clase magistral	21	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Enfermería ciclo vital: Cuidados de la mujer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería ciclo vital: Cuidados de la mujer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la fisiopatología del aparato genital femenino Comprender la fecundación y desarrollo fetal Comprender y relacionar el embarazo en el contexto de la salud Conocer, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en la mujer con embarazo de riesgo Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el parto Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el puerperio Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en el periodo de lactancia materna Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería en la patología ginecológica: técnicas de exploración, alteraciones menstruales, enfermedades de transmisión sexual, problemas de reproducción. Comprender, identificar y aplicar los cuidados de enfermería la atención a mujeres víctimas de malos tratos. Realizar educación y asesoramiento sexual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Atención de Enfermería a la mujer y al feto durante el embarazo, parto y puerperio. Exploración ginecológica. Trastornos menstruales. Esterilidad. Infertilidad. Diagnóstico precoz del cáncer genital. La mama. Afecciones del aparato reproductor femenino. Cuidados de enfermería en la hospitalización ginecológica. Planificación familiar. Enfermedades de transmisión sexual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.		
E35 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
E14 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
E18 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	1	100
Proyección de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	4	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	8	100



Estudio individual	58	0
Preparación de trabajos individuales	1	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Casos prácticos	1	100
Clase magistral	58	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Enfermería ciclo vital: Cuidados del anciano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería ciclo vital: Cuidados del anciano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el fenómeno de envejecimiento de la población dentro de parámetros globales (culturales, históricos y sociales). Conocer las patologías más frecuentes y las principales manifestaciones de dependencia de las personas mayores. Conocer la situación actual de la asistencia geriátrica (niveles asistenciales) y los recursos sociales existentes en nuestro medio. Saber identificar las distintas situaciones de ancianidad, haciendo más énfasis en la población anciana de riesgo. Conocer las patologías más frecuentes y las principales manifestaciones de dependencia de las personas mayores para proporcionar unos cuidados de enfermería adecuados. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la geriatría y gerontología . Atención de enfermería al anciano en los diferentes modificaciones y alteraciones de sus sistemas: circulatorios, locomotor, respiratorio, digestivo...etc., que le afectan en sus capacidades: actividad-ejercicio, eliminación, nutricional-metabólico, sueño-descanso, cognitiva-perceptiva, rol-relaciones, percepción-mantenimiento de la salud. Organización asistencial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
P18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E43 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.		
E44 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.		
E45 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.		



E46 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
E53 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.		
E18 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	0
Otras actividades prácticas	8	100
Asistencia a tutorías	4	100
Estudio individual	40	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Portafolios	36	50
Clase magistral	56	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	35.0	45.0
Prueba final	35.0	45.0
Otros: Activity Book	15.0	25.0
NIVEL 2: Gestión de enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Gestión de enfermería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la asignatura, el alumno será capaz de:</p> <p>Ser emprendedor, innovador y original para mejorar el proceso asistencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar en un equipo multidisciplinar y liderarlo. • Saber realizar y utilizar las Guías de salud para implementar el proceso de cuidar. • Conocer la financiación sanitaria y social para tener eficiencia en el proceso asistencial • Conocer y establecer medidas de evaluación para ser eficaz y eficiente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistema sanitario español. Las organizaciones de salud. Organización, administración y control de servicios de enfermería. El proceso administrativo en la gestión de servicios de salud. Gestión en enfermería según los roles directivos. Habilidades directivas. Calidad y seguridad en las organizaciones de salud</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.		
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



P10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.		
P13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.		
P14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.		
P16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E47 - Conocer el Sistema Sanitario Español.		
E48 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.		
E49 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
E8 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	4	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	16	0
Preparación de trabajos individuales	4	0
Preparación de trabajos en equipo	4	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lectura libre	4	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	3	100
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
Otras actividades teóricas	14	100
Casos prácticos	2	100
Clase magistral	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	35.0	45.0
Prueba final	35.0	45.0
Presentación y Defensa Oral	15.0	25.0
NIVEL 2: Prescripción enfermera y Farmacoterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prescripción enfermera y Farmacoterapia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar y prestar cuidados de enfermería, orientados a los resultados en salud, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su indicación, uso y autorización, y los mecanismos de acción de los mismos. Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. <ul style="list-style-type: none"> Conocer e interpretar el marco legislativo sobre regulación de la indicación, uso y autorización de dispensación, de medicamentos no sujetos y/o sujetos a prescripción médica. Identificar y distinguir los grupos de fármacos sujetos y no sujetos a prescripción médica. Conocer en detalle el grupo de productos sanitarios sujetos a prescripción enfermera. 		



<ul style="list-style-type: none"> Comprender los beneficios y riesgos asociados a la administración y consumo de medicamentos y productos sanitarios. Aplicar y supervisar la prescripción enfermera en los principios de la atención integral de la salud.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios, tal y como establece el apartado 1 del artículo 77 de la Ley del Medicamento en su actual redacción, garantizando la seguridad de los pacientes y las "buenas prácticas enfermeras", minimizando los riesgos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.
G7 - Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y técnicas empleadas en otros contextos nacionales.
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
P1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
P6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
P10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
P13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
P14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
P16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E47 - Conocer el Sistema Sanitario Español.
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E3 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
E5 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E6 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
E7 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
E8 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.



E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	2	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	20	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Preparación de trabajos en equipo	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lectura libre	4	0
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	3	100
Otras actividades de trabajo autónomo	4	0
Otras actividades teóricas	8	100
Casos prácticos	2	100
Clase magistral	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Metodología docente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología Docente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar métodos de enseñanza-aprendizaje activos y de evaluación en coherencia con las competencias a desarrollar según la naturaleza de la disciplina de conocimiento. • Aplicar los conocimientos adquiridos y la innovación a la práctica docente, adaptándolos según exigencias de cada situación y persona. • Utilizar con eficacia las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del ejercicio docente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El proceso de enseñanza-aprendizaje. Estrategias de planificación docente. La evaluación de los aprendizajes. Estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje y recursos. Innovación aplicada a la docencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Capacidad de organización y planificación.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		



G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		
G14 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	10	100
Preparación de trabajos individuales	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	10	0
Portafolios	20	50
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Otras actividades teóricas	5	100
Clase magistral	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Habilidades para comunicar y educar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades para comunicar y educar en salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar técnicas de comunicación interpersonal según exigencias de cada situación y circunstancias de cada persona. • Utilizar estrategias y habilidades comunicativas e interactivas con pacientes, familias y grupos sociales. <p>Proporcionar educación y desarrollar recursos formativos y educativos para padres, cuidadores primarios y demás miembros de la comunidad</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Liderazgo y capacidad educativa. Habilidades comunicativas en la relación interpersonal. Recursos para la educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	10	100
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas obligatorias	10	0
Portafolios	10	50
Casos prácticos	5	100
Clase magistral	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	5.0	15.0
Trabajos en equipo	35.0	45.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Cuidados y nuevas demandas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cuidados y nuevas demandas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la metodología científica enfermera en las nuevas demandas. • Integrar cuidados innovadores en la praxis enfermera • Satisfacer las necesidades de salud de la sociedad multicultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad multicultural en relación a los cuidados de enfermería.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la aproximación a las necesidades de los pacientes/clientes y para el diseño, aplicación y evaluación de los tratamientos.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G9 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lectura libre	2	0
Realización de pruebas escritas	2	0
Otras actividades de trabajo autónomo	3	0
Otras actividades teóricas	10	100
Casos prácticos	4	100
Clase magistral	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Terapias alternativas y complementarias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Terapias alternativas y complementarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre las diferentes terapias complementarias. • Valorar cuál de las mismas es la más apropiada para el tratamiento del paciente. • Distinguir los criterios científicos que siguen estas disciplinas. • Distinguir los trayectos de energía de los diferentes meridianos del cuerpo humano. • Distinguir los puntos más relevantes de la Acupuntura. • Aplicar el tratamiento elegido por el profesional de Enfermería dentro del abanico de las terapias complementarias. • Aplicar el tratamiento específico de Acupuntura en diferentes síndromes. • Distinguir las posibles incompatibilidades entre las terapias complementarias y el tratamiento convencional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las terapias complementarias constan como parte de las opciones terapéuticas del profesional de Enfermería para proporcionar una mejora en el tratamiento convencional y no convencional del paciente. Con las mismas podemos ofrecer al paciente diferentes herramientas para su tratamiento sin dejar de lado la visión científica y profesional del profesional de Enfermería. Como estudios basados en teorías diferentes y a la vez complementarias respecto a la medicina alopática, el profesional de Enfermería debe estudiar las bases y conceptos propios de cada disciplina médica, y realizar la práctica necesaria para poder aplicar las terapias alternativas o complementarias de manera profesional y exitosa para el paciente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lectura libre	2	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Otras actividades teóricas	10	100
Casos prácticos	4	100
Clase magistral	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Atención a la dependencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención a la dependencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el contexto global en el que se enmarca la Ley de Dependencia. • Poseer los conocimientos básicos sobre normativa que regula la situación de las personas dependientes en España y más concretamente, en la Comunidad Autónoma de Aragón. • Manejar todas las técnicas y herramientas para la atención en situaciones de dependencia. • Fomentar la investigación y transferir los resultados a los campos de competencia para aportar soluciones al problema de la Dependencia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas sociales y servicios sociales • Conceptualización de la dependencia. • Catálogos de Servicios de Prestaciones. • Resolución de conflictos que surgen en el transcurso de una intervención. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lectura libre	2	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Otras actividades teóricas	6	100
Casos prácticos	6	100
Clase magistral	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Antropología de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la contribución de la Antropología Social a la comprensión de la salud y la enfermedad, resaltando el papel fundamental que juega la cultura a la hora de entender estos fenómenos, y por tanto la sociedad en su conjunto. Analizar como el estudio desde el punto de vista antropológico de la salud y la enfermedad permiten comprender mejor la cultura de los diversos grupos humanos Incorporar la perspectiva de género al análisis de los fenómenos relacionados con la salud y la enfermedad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la antropología de la salud. Salud y género Problemas de la antropología de la salud Antropología y Salud Pública 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
P13 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	4	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	6	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	20	0
Preparación de trabajos individuales	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lecturas obligatorias	2	0
Lectura libre	2	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Otras actividades de trabajo autónomo	5	0
Otras actividades teóricas	10	100
Casos prácticos	2	100
Clase magistral	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	15.0	25.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	45.0	55.0
NIVEL 2: Enfermería de urgencias, emergencias y catástrofes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Enfermería de urgencias, emergencias y catástrofes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los algoritmos de actuación en Soporte Vital básico, avanzado en edades pediátricas y adulto. • Conocer los algoritmos de actuación en Soporte Vital Avanzado en el paciente Traumatizado. • Aplicar los conceptos teóricos y el conocimiento de los cuidados de enfermería como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera de urgencias y emergencias. 		



- Cuidar de forma integral a la persona y conocer los problemas de salud que afectan a un paciente en situación de urgencia, emergencia y/o catástrofe, con criterios de rapidez, eficiencia y calidad.
- Conocer y aplicar el triage/clasificación a los pacientes a los que se prestan cuidados en situación Conocer y aplicar las técnicas de urgencia y emergencia con destreza y seguridad.
- Saber trabajar de forma coordinada con el equipo multidisciplinar y aportar su visión de experto en el área que le compete.
- Gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad en situaciones de catástrofe
- nes de urgencias, emergencias y catástrofes.
- Conocer y aplicar las técnicas de urgencia y emergencia con destreza y seguridad.
- Saber trabajar de forma coordinada con el equipo multidisciplinar y aportar su visión de experto en el área que le compete.
- Gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad en situaciones de catástrofe

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Soporte Vital Básico adulto y pediátrico.
- Manejo y uso adecuado del Desfibrilador externo Semiautomático.
- Soporte Vital Avanzado adulto y pediátrico.
- Soporte Vital Avanzado en paciente traumatizado grave.
- Soporte Vital en Situaciones especiales.
- Planes de actuación en situaciones de emergencia y catástrofes.
- Comunicaciones en situaciones de emergencia y Catástrofes.
- Ética y legislación en situaciones de urgencia, emergencia y catástrofe.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E9 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	8	100
Asistencia a tutorías	1	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	2	0
Lecturas obligatorias	2	0
Realización de pruebas escritas	2	100
Otras actividades teóricas	6	100
Casos prácticos	6	100
Clase magistral	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Trabajo autónomo



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	45.0	55.0
Otros: Simulación	25.0	35.0
5.5 NIVEL 1: Humanismo y Sociedad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pensamiento Social Cristiano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Humanismo cívico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce el valor de las humanidades, en un mundo marcado por la técnica. Enumera los elementos fundamentales de la doctrina social de la Iglesia. Ser consciente de que el Valora al hombre es como un ser que se pregunta, y de que reconoce las grandes preguntas humanas representan como el suelo firme donde descansa la especificidad y la grandeza de ser hombre. Valora la dignidad humana por encima de todo. Reconocer reconociendo en todo ser humano un valor de carácter absoluto. Ser capaces de Relaciona las cuestiones estudiadas con la realidad de nuestro mundo, y especialmente con nuestra realidad de estudiantes de enfermería y futuros profesionales en el ámbito de la salud. Adquirir Actúa con una conciencia de responsabilidad ante las personas y los acontecimientos, para actuar en consecuencia. Capacidad de plantear Ejerce y aboga por el propio ejercicio profesional como una oportunidad de servir al bien común, sin renunciar a las legítimas aspiraciones personales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura otorga un papel central a la educación en las Humanidades, apostando por la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad, desde una perspectiva interdisciplinar, contextualizada en una sociedad plural democrática y multicultural y de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Se aspira a potenciar la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos y compromisos que entraña la vida contemporánea desde el compromiso y una participación activa. Se trata en suma de poner las bases para lograr un hombre mejor en una sociedad más justa desde el rigor científico que exige toda reflexión universitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G17 - Capacidad para desarrollar la actividad profesional respetando al medio ambiente y fomentando el desarrollo sostenible		
G6 - Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
G16 - Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos de los alumnos	15	100
Proyección de películas, documentales etc.	4	100
Talleres	4	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas obligatorias	25	0
Lectura libre	3	0
Clase magistral	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	35.0	45.0
Trabajos en equipo	35.0	45.0
Presentación y Defensa Oral	15.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas tuteladas y estancias clínicas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	24	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas tuteladas y estancias clínicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	24	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la estructura física del Centro de Atención Primaria de Salud y sus funciones. • Especificar las funciones propias que el profesional de enfermería desarrolla en el Centro de Atención primaria de Salud y la de otros profesionales del centro. • Conocer la dinámica de trabajo del Equipo de Atención Primaria, integrando las actividades de promoción de salud, prevención, curación y rehabilitación. • Describir la consulta de enfermería y las actividades y método de trabajo de dicha consulta. • Interpretar adecuadamente los datos de la historia clínica médica y de la historia de enfermería, así como los protocolos y programas habitualmente desarrollados en el centro. • Señalar las etapas del Proceso de Atención de Enfermería como metodología para responder a las necesidades y problemas de salud del individuo y de la comunidad. • Participar con la enfermera en la atención domiciliaria. • Desarrollar los procedimientos habituales que se desarrollan en la consulta de enfermería de Atención Primaria de Salud. • Conocer y colaborar en programas de educación sanitaria para la salud del Centro de Atención Primaria al que este asignado. • Realizar una historia de enfermería utilizando la metodología del Proceso Enfermero • Desarrollar los procedimientos habituales que desarrolla la enfermera en Hospitalización General. • Describir las características generales del envejecimiento. • Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión. • Identificar los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. • Conocer las diferentes escalas de valoración geriátrica. • Identificar los diferentes síndromes geriátricos. • Establecer un trato correcto y respetuoso con pacientes, familia y personal del centro. • Conocer los cuidados paliativos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Atención Primaria, Servicios de Hospitalización General y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación.		



G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona.
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
P1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
P7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
P14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico, técnicos y los de calidad.
P15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
P16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E29 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E30 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E31 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E32 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E33 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E51 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E17 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E21 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	30	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	10	100
Otras actividades prácticas	670	100
Asistencia a tutorías	5	100
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Portafolios	30	0
Otras actividades teóricas	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
Metodologías inductivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	45.0	55.0
Memoria de prácticas	45.0	55.0
NIVEL 2: Prácticas tuteladas y estancias clínicas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		24
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas tuteladas y estancias clínicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la estructura física del área y sus funciones. • Especificar las funciones propias que el profesional de enfermería desarrolla en el área y la de otros profesionales del servicio. • Conocer la dinámica de trabajo del Equipo Asistencial, integrando las actividades de promoción de salud, prevención, curación y rehabilitación. • Interpretar adecuadamente los datos de la historia clínica médica y de la historia de enfermería, así como los protocolos y programas habitualmente desarrollados en el servicio. • Señalar las etapas del Proceso de Atención de Enfermería como metodología para responder a las necesidades y problemas de salud. • Desarrollar los procedimientos habituales que desarrolla la enfermera instrumentista y la Desarrollar los procedimientos habituales que desarrolla la enfermera de anestesia (si la hubiere). • Intervenir en grupos o seminarios que se realicen en el Servicio. • Realizar una historia de enfermería utilizando la metodología del Proceso Enfermero. • Desarrollar los procedimientos habituales que desarrolla la enfermera de Urgencias/UCI 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en: Bloque quirúrgico (Incluido Hospital Infantil), Unidad de Cuidados Intensivos (Incluido Hospital Infantil), Servicios de Urgencias (Incluido Hospital Infantil), y Emergencias Extrahospitalarias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.		
G3 - Capacidad de organización y planificación.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.		
G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona.		
G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.		
P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.		
P7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.		
P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
P14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.		
P15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.		
P16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.		
P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E29 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.		
E30 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
E31 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
E32 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.		
E33 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
E51 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
E17 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de laboratorio	30	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	10	100
Otras actividades prácticas	670	100
Asistencia a tutorías	5	100
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Portafolios	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		



Trabajo en grupo		
Metodologías inductivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	45.0	55.0
Memoria de prácticas	45.0	55.0
NIVEL 2: Prácticas tuteladas y estancias clínicas III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
42		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas tuteladas y estancias clínicas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	42	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
42		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir la estructura física del Centro Hospitalario y sus funciones. • Especificar las funciones propias que el profesional de enfermería desarrolla en el hospital y la de otros profesionales del centro. • Conocer la dinámica de trabajo del Equipo Asistencial, integrando las actividades de promoción de salud, prevención, curación y rehabilitación. 		



- Interpretar adecuadamente los datos de la historia clínica médica y de la historia de enfermería, así como los protocolos y programas habitualmente desarrollados en el centro.
- Señalar las etapas del Proceso de Atención de Enfermería como metodología para responder a las necesidades y problemas de salud.
- Desarrollar los procedimientos habituales que desarrolla la enfermera.
- Intervenir en grupos o seminarios que se realicen en el Centro.
- Realizar una historia de enfermería utilizando la metodología del Proceso Enfermero
- Programa de gestión de residuos.
- Programa de seguimiento al paciente con tratamiento anticoagulante

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en Servicios de Hospitalización General, Servicios Especiales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada.

G3 - Capacidad de organización y planificación.

G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.

G5 - Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo.

G8 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona.

G11 - Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional.

G15 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

P1 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

P2 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

P7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

P12 - Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

P14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico, técnicos y los de calidad.

P15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

P16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.

P17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



E29 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.		
E30 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
E31 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
E32 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.		
E33 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
E51 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.		
E13 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
E17 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
E21 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.		
E2 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E4 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	10	100
Talleres	5	100
Prácticas de laboratorio	100	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	40	100
Otras actividades prácticas	1040	100
Asistencia a tutorías	15	100
Estudio individual	40	0
Preparación de trabajos en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	20	0
Portafolios	70	0
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Trabajo en grupo		
Metodologías inductivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	45.0	55.0
Memoria de prácticas	45.0	55.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer, planificar y ejecutar proyectos profesionales o de investigación dentro del ámbito de la enfermería. • Llevar a cabo tareas de investigación y de recogida y análisis de datos dentro de las ciencias de la enfermería. • Aplicar las competencias y conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios a casos y contextos reales del ámbito de la enfermería. • Proponer mejoras e ideas innovadoras dentro de la actividad enfermera. • Presentar formalmente los resultados y conclusiones de los proyectos profesionales y de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El alumno elaborará un trabajo final que puede consistir en un trabajo de investigación científica en CC de la enfermería, o en el desarrollo de un proyecto o aplicación al entorno hospitalario, centro asistencial, o centro sanitario que se trate.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Capacidad de organización y planificación.		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes.		
G10 - Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.		
G12 - Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
G13 - Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
P6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones de trabajos de los alumnos	4	100
Asistencia a charlas, conferencias etc.	4	100
Otras actividades prácticas	4	100
Asistencia a tutorías	6	100
Estudio individual	30	0
Preparación de trabajos individuales	10	0
Realización de proyectos	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	40	0
Lectura libre	6	0
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4	100
Otras actividades de trabajo autónomo	12	0
Otras actividades teóricas	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Tutoría		
Trabajo autónomo		
Metodologías inductivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Trabajos individuales	45.0	55.0
Presentación y Defensa Oral	45.0	55.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad San Jorge	Profesor Contratado Doctor	11.7	20.6	8,5
Universidad San Jorge	Profesor colaborador Licenciado	43.3	0	49,1
Universidad San Jorge	Ayudante Doctor	45	79.4	42,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	5	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>•</p> <p>•</p> <p>•</p> <p>•</p>		



--

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.usj.es/sites/default/files/archivos/manual_del_sistema_de_gestion_integrado_calidad_medio_ambiente_e_idi_rev.8_0.pdf
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25135413R	Alejandro	López	Del Val
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
alopezdelval@usj.es	607111640	976077584	Vicerrector de Política Académica y Profesorado

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25459897R	ISMAEL	JORCANO	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ijorcano@usj.es	629773146	976077584	Secretario General

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.



11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25162328Y	Berta	Munárriz	Cardiel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA, KM.510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
bmunarriz@usj.es	671005872	976077584	Técnica de Desarrollo Académico del Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. 2ªs Alegaciones Justificación ENF aumento de plazas_LAURA_V2.pdf

HASH SHA1 : 8F6606D42F66DAE8D10B9B5B957C85B2C4BF8499

Código CSV : 381108882238523468774334

Ver Fichero: 2. 2ªs Alegaciones Justificación ENF aumento de plazas_LAURA_V2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1. Sistemas de información previa ENF aumento de plazas 1º envío.pdf

HASH SHA1 : FDEF8B8242A0CE82493A65553B74C95E429FBB32

Código CSV : 374143824391813622580059

Ver Fichero: 4.1. Sistemas de información previa ENF aumento de plazas 1º envío.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Planificación de enseñanzas ENF aumento de plazas 1º envío.pdf

HASH SHA1 : 74069CD65D08E1C616A28CC7E283BFCAF701101B

Código CSV : 374152577899078483087743

Ver Fichero: 5.1. Planificación de enseñanzas ENF aumento de plazas 1º envío.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. 1ªs Alegaciones Personal académico ENF_V final LAURA_V2.pdf

HASH SHA1 : 2AECF288BCBA963835394A8D7E7D17E6CD041CDA

Código CSV : 381127271298501015597228

Ver Fichero: 6.1. 1ªs Alegaciones Personal académico ENF_V final LAURA_V2.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. 1ºs Alegaciones Otros recursos humanos ENF.pdf

HASH SHA1 : F1F3E4465A04EDD780A4AB682A79543405EAD05D

Código CSV : 379391343745791082450677

Ver Fichero: 6.2. 1ºs Alegaciones Otros recursos humanos ENF.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. 1ªs Alegaciones Recursos materiales y servicios ENF.pdf

HASH SHA1 : 0EB5EA44A577D7902C8A90E56B9F7F90737F3E7B

Código CSV : 379428879778450511078831

Ver Fichero: 7. 1ªs Alegaciones Recursos materiales y servicios ENF.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. ENF_v3.pdf

HASH SHA1 : D0D97993689EA141DA8E77FE429916832108C952

Código CSV : 95865423841738251755042

Ver Fichero: 8.1. ENF_v3.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación ENF aumento de plazas 1º envío.pdf

HASH SHA1 : 6CDA4E9B7C8EA8D56FE4BBB6191ADD3E9FA811E5

Código CSV : 374178152066730868499082

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación ENF aumento de plazas 1º envío.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación de firma Ismael Jorcano.pdf

HASH SHA1 : 2C8018B40B177FCB6AEEF045DC5D36C55325A887

Código CSV : 374178164326521875012250

Ver Fichero: Delegación de firma Ismael Jorcano.pdf



